



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000163-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar antes del día 30 de diciembre de 2011 el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad correspondiente al año 2012, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000163, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar antes del día 30 de diciembre de 2011 el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad correspondiente al año 2012.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha incumplido el mandato estatutario de presentar el anteproyecto de Presupuestos de Castilla y León para el año 2012 antes del día 15 de octubre del presente año.

La excusa para no presentar dichos Presupuestos que ya estaban elaborados como han demostrado múltiples medios de comunicación fue el teórico desconocimiento de determinados datos referentes a la financiación por parte del Estado.



No obstante, desde que se ordenó la paralización de la impresión de dichos Presupuestos, hasta el momento actual, prácticamente todas las Comunidades Autónomas y en concreto aquellas gobernadas por el PP han ido presentando sus Presupuestos en tiempo y forma, demostrando así que o tenían información de la que la Junta de Castilla y León carecía o bien no siguieron la consigna partidista de no presentar los Presupuestos, dejando una vez más a la Junta de Castilla y León en ridículo.

En todo caso, la no presentación de los Presupuestos ya elaborados significa un grave perjuicio para todos los ciudadanos de Castilla y León, además de transmitir una sensación de ignorancia o ineficacia que está perjudicando gravemente la imagen de la Comunidad entre otros, en el ámbito de los mercados financieros.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

La Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar antes del día 30 de diciembre de 2011 el proyecto de Presupuestos de la Comunidad correspondiente al año 2012.

Valladolid, 29 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda